



Agenda de la Comisión Permanente

Sesión del miércoles 15 de mayo de 2024
Segunda Legislatura Ordinaria 2023-2024

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
ALEJANDRO SOTO REYES**

INFORME FINAL

Informe final de la Subcomisión encargada de evaluar la propuesta del Poder Ejecutivo para el cargo de contralor general de la República aprobado **en mayoría** mediante el cual propone a la Comisión Permanente la **ratificación** de la propuesta del Poder Ejecutivo para la designación en el cargo de contralor general de la República, al señor Pedro Cartolin Pastor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución Política del Perú y el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República.

Oficio 011-2023-2024-SEEPPECGR-CP-CR, presentado el 13 de mayo de 2024.

REFERENCIAS:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 82. (...)

El Contralor General es designado por el Congreso, a propuesta del Poder Ejecutivo, por siete años. Puede ser removido por el Congreso por falta grave.

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Formas de la designación, elección y ratificación de funcionarios

Artículo 93. *El Congreso, a través de la Comisión Permanente, designa y remueve al Contralor General de la República y ratifica la designación del Presidente del Banco Central de Reserva, a quien puede remover, y del Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y con aprobación del Pleno elige al Defensor del Pueblo, observando las condiciones señaladas en la Constitución Política y las leyes orgánicas de las respectivas instituciones públicas, así como el procedimiento determinado en los reglamentos especiales que apruebe el Congreso. En todos los casos, se expedirá resolución legislativa.*

(...)